



ESTÁNDAR INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

VERSIÓN 2.0
22.03.2019



DECLARACIÓN NORMATIVA

Este documento incluye el Estándar AWS (siglas de Alliance for Water Stewardship) y es pieza clave del Sistema del Estándar de la AWS. El Estándar AWS está formado por el Glosario, la Introducción, los cinco pasos, y sus Indicadores y Criterios asociados. La Introducción, los Pasos, los Criterios, los Indicadores y el Glosario se consideran normativos. La Introducción es informativa, pero es importante entender los Requisitos Normativos.

LISTA DE REFERENCIAS NORMATIVAS

Los documentos que se detallan a continuación contienen disposiciones que, mediante referencia en este texto, pasan a formar parte de este documento. El texto de este documento puede añadir, eliminar o modificar los requisitos de estos documentos. En caso de que una referencia normativa difiera del presente documento, se aplicarán los requisitos establecidos en el mismo. Nota: Cuando las referencias especifiquen una fecha o número de versión de modificaciones o revisiones posteriores de ese documento, estas no se aplicarán como requisito normativo. Si se trata de documentos sin fecha ni número de versión, se aplicará la última edición publicada del documento al que hace referencia. (i) Sin Referencias Normativas

AVISO LEGAL

Si alguno de los Criterios y/o Indicadores del Estándar Internacional AWS para la Gestión Sostenible del Agua que se incluyen en este documento están en contradicción con la legislación local o nacional, esta última prevalecerá.

CONFORMIDAD

Para cumplir con este Estándar, el usuario debe acatar todos los Criterios e Indicadores.

AVISO DE DERECHOS DE AUTOR

Se prohíbe la reproducción o copia de cualquier parte de este trabajo protegido por los derechos de autor en cualquier forma o por cualquier medio (gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación, grabación en cinta o sistemas de recuperación de información) sin el permiso por escrito de la casa editora.

La AWS prohíbe cualquier modificación de una parte o de la totalidad de los contenidos en cualquier forma. Las

Copias impresas no están controladas y son solo para referencia. Consulte la copia electrónica en el sitio web de la AWS Internacional (www.a4ws.org) para asegurarse de utilizar la versión más reciente.

AVISO DE INTERPRETACIÓN, SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y RECLAMACIONES

Las preguntas sobre las interpretaciones del Estándar Internacional AWS para la Gestión Sostenible del Agua se abordan a través de los procedimientos estipulados por la Alianza para la Gestión Sostenible del Agua, Propietaria del Esquema. En el caso de que se presenten controversias y quejas entre las partes interesadas en relación con el cumplimiento o la interpretación del Estándar AWS, se aplicarán los procedimientos pertinentes de la AWS para la solución e interpretación de las controversias.

NOTAS ACERCA DE ESTA VERSIÓN

La Alianza para la Gestión Sostenible del Agua, como Propietaria del Esquema, es responsable de este documento y lo revisará y actualizará de forma periódica. La próxima revisión está programada para 2023. La Alianza para la Gestión Sostenible del Agua también agradece cualquier comentario acerca de este documento en cualquier momento. Contacto: info@a4ws.org. Alliance for Water Stewardship, 2 Quality Street, North Berwick, Scotland, EH39 4HW.

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 22 DE MARZO DE 2019

Esta versión del Estándar AWS es válida a partir del 22 de marzo de 2019. Esta versión sustituye a todas las versiones anteriores e incluye requisitos nuevos y modificados. Las organizaciones que comiencen su certificación a partir del 1 de mayo de 2019 utilizarán esta versión. Las organizaciones que estén certificadas a partir del 22 de marzo de 2018 deberán cumplir con todos los requisitos aplicables para las auditorías de vigilancia y recertificación de acuerdo con el documento de la AWS titulado: "Transición AWS de las certificaciones al Estándar AWS v 2.0_marzo 2019".

FECHA DE PUBLICACIÓN INICIAL: 22 DE MARZO DE 2019

HISTORIAL DE VERSIONES

VERSIONES PUBLICADAS		
Nº de versión:	Fecha:	Descripción de las modificaciones:
V1.0	08-04-2014	Primera versión. Fecha de aprobación: 08-04-2014
V2.0	22-03-2019	Segunda versión. Fecha de aprobación: 28-01-2019

AVISO DE VARIACIONES LINGÜÍSTICAS

Es posible que otras partes realicen la traducción de este estándar y de otros documentos del Sistema AWS. En caso de que existan diferencias entre la versión en inglés y las versiones en otros idiomas, prevalecerá la versión en inglés.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Alliance for Water Stewardship
International Secretariat
2 Quality Street
North Berwick, EH39 4HW
Escocia

www.a4ws.org
info@a4ws.org

Página 4	INTRODUCCIÓN
Página 8	PASO 1: RECOPIRAR Y COMPRENDER
Página 12	PASO 2: COMPROMETERSE Y PLANIFICAR
Página 14	PASO 3: IMPLEMENTAR
Página 18	PASO 4: EVALUAR
Página 20	PASO 5: COMUNICAR Y DIVULGAR
Página 22	GLOSARIO DE TÉRMINOS

INTRODUCCIÓN AL ESTÁNDAR AWS

La Alianza para la Gestión Sostenible del Agua (AWS) es una asociación mundial de colaboración entre empresas, ONGs y el sector público. Nuestros miembros contribuyen a la sostenibilidad de los recursos hídricos locales mediante la adopción y promoción de un marco universal para el uso sostenible del agua: el Estándar Internacional para la Gestión Sostenible del Agua o Estándar AWS.

El objetivo del Estándar AWS es impulsar la gestión sostenible del agua, la cual definimos como: *el uso del agua cultural y socialmente equitativo, ambientalmente sostenible y económicamente beneficioso, que se logra a través de un proceso inclusivo de las partes interesadas que involucra acciones basadas en el sitio y en la cuenca.*

Los buenos gestores del agua entienden su propio uso del agua, el contexto de la cuenca y las preocupaciones compartidas en términos de gobernanza del agua; balance hídrico; calidad del agua; áreas importantes relacionadas con el agua (IWRA por sus siglas en inglés); agua, saneamiento e higiene (WASH por sus siglas en inglés), y de esta manera, se comprometen a tomar acciones significativas, tanto individuales como colectivas, que beneficien a las personas, la economía y la naturaleza.

EL AGUA ES VITAL PARA MUCHOS ASPECTOS DE LA VIDA EN LA TIERRA, PARA EL MEDIOAMBIENTE Y PARA LOS SERES HUMANOS.

El agua es fundamental para desarrollar y mantener economías prósperas y saludables, así como para la salud y el bienestar de las personas. Sin embargo, debemos utilizar el agua de manera responsable y sostenible para proteger las necesidades del medioambiente y garantizar la disponibilidad continua del agua como un recurso esencial y un derecho humano.

Toda empresa u organización responsable debe comprometerse a no dañar al medioambiente y a las comunidades, y debe esforzarse por lograr un beneficio neto. Además, es posible presentar un claro argumento comercial a favor de la gestión sostenible del agua sobre la base del riesgo físico, regulatorio y reputacional. Si bien el ahorro de agua puede no ofrecer un beneficio financiero significativo (debido al bajo costo típico del agua), conocer y gestionar el riesgo puede proteger a una empresa de costos significativos e imprevistos causados por problemas de cantidad y calidad, que a su vez podrían limitar el crecimiento de la empresa y los beneficios socioeconómicos importantes. Además de la protección contra el riesgo físico, una buena gestión sostenible del agua puede proteger a una organización del incumplimiento de las normas y de los impactos negativos en la reputación, así como también ofrecer el potencial para un impacto positivo en la reputación y la generación de un beneficio neto para la naturaleza y la sociedad. Identificar y abordar los desafíos y riesgos también permite comprender mejor las oportunidades asociadas a una buena gestión sostenible del agua.

En principio, el agua es un recurso infinitamente renovable, siempre que se gestione de manera responsable y sostenible. El agua que vemos y usamos hoy en día ha circulado en el planeta durante millones de años. Sin embargo, el agua dulce se pierde en el ciclo del agua si se contamina, o si se extrae más rápidamente de lo que se repone. Las crecientes presiones sobre el agua dulce, con repercusiones tanto en la cantidad como en la calidad, están bien documentadas y obedecen a una serie de factores, entre ellos el crecimiento demográfico, el crecimiento económico, el incremento de la demanda de alimentos, el aumento del nivel de vida y el clima. Los impactos en el medioambiente y las comunidades vulnerables ya son significativos. Se requiere un mayor avance en el logro y la implementación de buenos principios de gestión sostenible del agua para asegurar que el uso del agua para las necesidades humanas y económicas no siga alterando los ciclos sostenibles del agua o causando daños continuos a la naturaleza y a la biodiversidad.

EL AGUA ES LOCAL

Los problemas y riesgos relacionados con el agua varían mucho entre los distintos países en función de factores como el clima, la geografía, la geología, la densidad de población, el nivel de desarrollo industrial y agrícola, y la madurez de la gobernanza y la regulación del agua.

El componente básico de un entorno hídrico local es la cuenca, en términos de dónde una organización obtiene su suministro de agua y hacia dónde van sus vertidos y aguas residuales. La cuenca pertinente para un sitio puede ser exclusivamente agua superficial (por ejemplo, una cuenca fluvial), exclusivamente agua subterránea (por ejemplo, un acuífero), o una combinación de ambos sistemas (ver definición de “cuenca” en el glosario de términos).

La naturaleza local del agua no debe simplificarse demasiado, ya que las relaciones también pueden ser muy complejas con los vínculos entre cuencas y cuencas fluviales, sobre todo para los usuarios que extraen agua de diversas fuentes. Es necesario para cualquier sitio comprender cómo se comporta y se desplaza el agua en el medio ambiente, así como sus riesgos asociados.

NUESTRA TEORÍA DEL CAMBIO

Los miembros de la Alianza para la Gestión Sostenible del Agua se unen en torno a nuestra intención organizacional de desarrollar el Estándar AWS con el fin de brindar un marco común, creíble y aplicable a nivel mundial para que los principales usuarios del agua comprendan su propio uso de este recurso y sus impactos, así como para que trabajen en colaboración y de manera transparente con otros para lograr una gestión sostenible del agua dentro del contexto más amplio de las cuencas de agua.

Una teoría de cambio (TdC) expresa el impacto o cambio que una organización espera lograr en el mundo y cómo su trabajo se acerca a ese objetivo. Para acompañar la versión 2.0 (V2.0), la AWS ha elaborado una nueva iteración de nuestra teoría de cambio. Esta TdC revisada adopta un punto de vista más amplio y abarca el Estándar AWS, el Sistema del Estándar AWS y la Organización de la AWS. Por lo tanto, el Estándar AWS debe entenderse como una parte de un conjunto de estrategias y actividades utilizadas por la Alianza para la Gestión Sostenible del Agua y sus partes interesadas para lograr el cambio. Puede consultar la TdC revisada en el sitio web de la AWS en www.a4ws.org

APLICABILIDAD DEL ESTÁNDAR INTERNACIONAL AWS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

El Estándar AWS se puede aplicar globalmente a todas las organizaciones y sectores industriales, sin importar su tamaño ni su complejidad operativa, incluidos los sectores agrícola y sin fines de lucro. El enfoque del Estándar es el sitio de operaciones y su cuenca local, pero con el objetivo más amplio de incluir el uso indirecto del agua en la cadena de suministro.

El Estándar aplica a todos los tipos de agua utilizados por una organización en sus actividades normales. Esto incluye agua superficial, agua subterránea, agua reciclada, agua desalinizada (de fuentes oceánicas o salobres), precipitaciones, reservas no renovables (agua fósil) y fuentes inusuales como la nieve o el hielo. El alcance abarca todos los usos del agua, ya sea de fuentes privadas o de proveedores externos. Lo mismo ocurre con la gestión y el tratamiento de aguas residuales.

Se pretende que el Estándar sea aplicable a cualquier tipo y tamaño de empresa en cualquier lugar. La guía actual del Estándar es general para todos los sectores y regiones. Se prevén guías sectoriales y regionales para el desarrollo en el futuro, en función de las necesidades y la demanda.

Cada organización debe aplicar la gestión sostenible del agua a un “alcance físico” que se extienda más allá de los límites del sitio para la recopilación de datos, la participación de las partes interesadas y las acciones. El alcance físico debe basarse en una combinación de la(s) cuenca(s) relacionadas con el agua, los intereses de las partes interesadas y el marco normativo.

Cuando dos o más sitios pequeños (como pequeñas empresas o granjas) están físicamente cerca uno del otro y comparten características tales como la cuenca y tienen intereses y/o desafíos relacionados con el agua similares, se les exhorta a considerar la posibilidad de una implementación en grupo, lo cual está permitido bajo el esquema de certificación de la AWS. Esto les permitirá compartir conocimientos y recursos, además de colaborar más eficazmente en la acción colectiva.

ACCIONES NECESARIAS

Para cumplir con el Estándar AWS, se espera que los usuarios ejecuten los criterios, con las acciones señaladas en los indicadores, como prueba de su cumplimiento. Estas acciones se indican en cursiva en el Estándar y se definen a continuación, como se indica en el Glosario de Términos de la página 22.

Identificado: contar con algún tipo de evidencia (en papel, electrónica u otra) de conformidad. La información que se presente deberá ser con una frecuencia, un nivel de precisión y un período de tiempo suficiente para permitir llegar a conclusiones significativas en relación con el indicador. Esto incluye tener un proceso o procesos documentados para identificar y registrar los atributos enumerados.

Mapeado: es preferible que los mapas estén en formato digital y sean de una calidad que permita a una parte externa identificar la ubicación, la escala y las propiedades físicas de los atributos enumerados. Se puede aceptar un diagrama físico cuando se considere que se adecúa mejor a su finalidad que un mapa.

Cuantificado: la información numérica que se presente deberá ser con una frecuencia, un nivel de precisión y un período de tiempo suficiente para permitir llegar a conclusiones significativas en relación con el indicador. Esto incluye tener un proceso documentado para cuantificar (en lo numérico) y registrar los atributos enumerados.

Evaluado: contar con un proceso documentado y reproducible para supervisar la implementación del plan y los compromisos relacionados y para hacer cambios informados al plan y su implementación.

Implementado: se realiza un proceso, procedimiento o plan para lograr el resultado deseado.

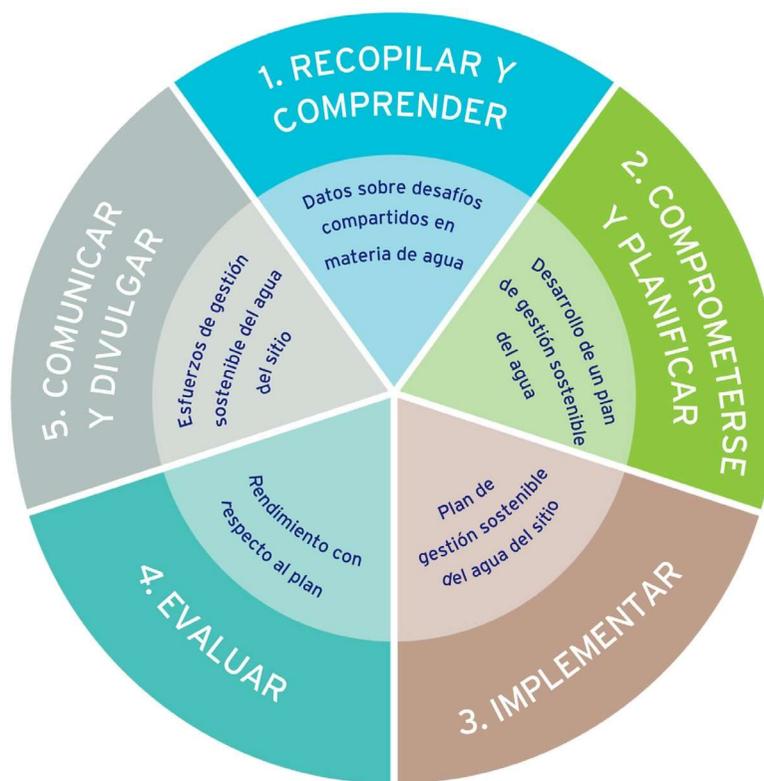
Divulgado: cuando un documento queda a disposición de las partes interesadas pertinentes y, en algunos casos, cuando se pone al alcance del público o se da aviso de su disponibilidad.

ESTRUCTURA DEL ESTÁNDAR INTERNACIONAL AWS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

EL MARCO DEL ESTÁNDAR AWS SE DESARROLLA EN CINCO PASOS:

1. **RECOPILAR Y COMPRENDER**
2. **COMPROMETERSE Y PLANIFICAR**
3. **IMPLEMENTAR**
4. **EVALUAR**
5. **COMUNICAR Y DIVULGAR**

Cada paso consiste en una serie de criterios por abordar, cada uno de los cuales tiene uno o más indicadores de cumplimiento. Existen indicadores “básicos”, que representan el requisito mínimo, e indicadores “avanzados” para alcanzar niveles más altos de gestión sostenible del agua y para promover la mejora continua. No es necesario seguir los pasos en un orden estricto, aunque generalmente los pasos dependen del orden, las acciones asociadas con criterios e indicadores específicos pueden llevarse a cabo en paralelo.



LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTÁNDAR TIENE LA FINALIDAD DE LOGRAR CINCO RESULTADOS PRINCIPALES PARA EL SITIO Y SU ALCANCE FÍSICO DEFINIDO:

-  BUENA GOBERNANZA DEL AGUA
-  BALANCE HÍDRICO SOSTENIBLE
-  BUENA CALIDAD DEL AGUA
-  ÁREAS IMPORTANTES RELACIONADAS CON EL AGUA
-  AGUA POTABLE, SANEAMIENTO E HIGIENE PARA TODOS (WASH)

Cada criterio del Estándar tiene el símbolo o símbolos asociados que representan el resultado al que contribuirá el cumplimiento del criterio.

ACCIÓN COLECTIVA

Por lo general, los resultados del Estándar AWS no pueden ser alcanzados en su totalidad por una sola organización para una cuenca. Este es en particular el caso de las pequeñas empresas. Por lo tanto, un principio importante de una buena gestión sostenible del agua es la acción colectiva dentro de una cuenca, incluyendo al responsable de la gestión sostenible del agua y a sus partes interesadas relevantes. La acción colectiva debe apoyar y contribuir a las iniciativas existentes de las áreas de captación y no reemplazarlas ni competir con ellas, siempre y cuando se ajusten a los objetivos y resultados del Estándar AWS. La Certificación Colectiva está disponible para las organizaciones que la implementan de forma conjunta.

MEJORA CONTINUA

El Estándar tiene como finalidad fomentar la mejora continua de manera que el rendimiento mejore con el tiempo. En algunos casos, las medidas iniciales pueden ser básicas, mientras que los sitios más avanzados o aquellos con sistemas más maduros de gestión sostenible del agua pueden estar aplicando las mejores prácticas sectoriales o regionales para algunas actividades u objetivos. Se requiere que los sitios recopilen y comprendan la información acerca de las mejores prácticas para su uso en el establecimiento de su plan. En general, las Mejores Prácticas (consulte el Glosario de Términos en la página 22) son necesarias para alcanzar los Indicadores Avanzados, lo cual crea un mecanismo para la Mejora Continua y un impulso para que los sitios obtengan un nivel avanzado de gestión sostenible del agua a lo largo del tiempo. Los Indicadores Avanzados también tienden a expresar las necesidades a nivel de cuenca, que a menudo exigen la adopción de acciones colectivas para lograr el resultado deseado.

GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA A NIVEL BÁSICO Y AVANZADO: CERTIFICACIONES CORE, GOLD Y PLATINUM

El sitio puede alcanzar tres niveles de certificación del Estándar AWS: Core, Gold y Platinum. Se deben cumplir todos los criterios básicos como requisito mínimo para la certificación. Se otorgan puntos adicionales por el desempeño en relación con los criterios avanzados. Se anticipa que, con el tiempo, el sitio adoptará estas acciones avanzadas en busca de una mejora continua. A mayor número de puntos obtenidos, mayor será el nivel de desempeño en la gestión sostenible del agua y la certificación de la AWS. Los puntos requeridos para cada nivel de certificación son todos los Indicadores Básicos + los puntos de los Indicadores Avanzados, tal como se muestra a continuación:

AWS Core: 0 a 39 puntos

AWS Gold: 40 a 79 puntos

AWS Platinum: 80 o más puntos

En algunos casos los indicadores han cambiado de la V1.0 a la V2.0, por lo que los puntos por indicador individual han sido reasignados de la V1.0 a la V2.0. La AWS ha procurado mantener el equilibrio de ponderación de los puntos, pero recabaremos información de los usuarios durante el período de transición entre el uso continuado de la V1.0 y la adopción completa de la V2.0 para determinar si las reasignaciones son apropiadas. En algunos puntajes de los indicadores se muestra una serie de posibles puntos que reflejan el grado de esfuerzo y logro del indicador. El Organismo de Evaluación de la Conformidad, en coordinación con el sitio, decidirá cuántos puntos se asignarán al puntaje del indicador. La tabla de puntuación vigente está disponible en www.a4ws.org.

COMPORTAMIENTOS COMUNES DE LOS SITIOS QUE APLICAN EXITOSAMENTE EL ESTÁNDAR AWS

Lograr la certificación según el Estándar AWS es una prueba de que un sitio ha cumplido con el punto de referencia global para la gestión sostenible del agua. Los clientes, los consumidores, las agencias, las ONG y las organizaciones de la sociedad civil quieren saber que los principales usuarios del agua están siendo responsables con este recurso. La confirmación del cumplimiento a través de la certificación envía un mensaje contundente de compromiso con la gestión sostenible y responsable del agua.

Convertirse en el responsable de la gestión sostenible del agua y alcanzar la certificación es todo un proceso. Un primer paso común para los sitios individuales que aplican el Estándar AWS es que la organización matriz se una como miembro de la AWS. Mediante la membresía obtienen un mayor acceso a la gama de conocimientos y servicios de apoyo proporcionados por la AWS y nuestros socios, además de aprender de la comunidad más amplia de responsables de la gestión sostenible del agua que forman parte de la Alianza para la Gestión Sostenible del Agua. Otra característica común de las organizaciones con sitios de certificación es que el personal clave participa en las sesiones de capacitación sobre el Estándar AWS que organiza la AWS o un instructor acreditado de la AWS. A través de la capacitación, los organismos de ejecución desarrollan un sentido más profundo de lo que se requerirá de los sitios y de los propietarios de los sitios, y son capaces de trabajar y construir relaciones con otros sitios y proveedores de servicios que adoptan la AWS en la misma región. El factor final que une a los sitios de manera eficiente y efectiva en la aplicación del Estándar AWS es que, cuando es necesario, cuentan con el apoyo especializado de los proveedores de servicios acreditados o altamente capacitados por la AWS, y utilizan las herramientas y métodos de recopilación de datos desarrollados y aprobados por la AWS. Puede obtener más información sobre todos estos factores en la oficina local de la AWS, a la que puede contactar a través de info@a4ws.org.

PASO 1: RECOPILAR Y COMPRENDER

RECOPILAR DATOS PARA COMPRENDER LOS DESAFÍOS COMPARTIDOS EN AGUA Y LOS RIESGOS, IMPACTOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON EL AGUA

Propósito: garantizar que el sitio recopile datos sobre su uso del agua y el contexto de su cuenca, y que el sitio los utilice para comprender sus desafíos compartidos en agua, así como sus contribuciones (tanto positivas como negativas) a dichos desafíos, riesgos, impactos y oportunidades relacionados con el agua. Esta información también sirve de base para el desarrollo del programa y la estrategia de la gestión sostenible del agua del sitio (Paso 2) y guía las acciones (Paso 3) necesarias para cumplir con los compromisos del sitio.

PASO 1: RECOPIRAR Y COMPRENDER

	CRITERIOS		INDICADORES
1.1   	Recopilar información para definir el alcance físico del sitio con fines de gestión sostenible del agua, incluidos sus límites operativos, las fuentes de agua de las que extrae el sitio, los lugares a los que el sitio devuelve sus vertidos y las cuencas(s) a la(s) que afecta y de la(s) que depende.	1.1.1	Se <i>mapeará</i> el alcance físico del sitio, teniendo en cuenta el marco normativo y las áreas de interés de las partes interesadas, que incluyen: <ul style="list-style-type: none"> - Límites del sitio; - Infraestructura relacionada con el agua, incluida la red de tuberías, perteneciente o gestionada por el sitio o su organización matriz; - Cualquier fuente de agua que suministre al sitio, perteneciente o gestionada por el sitio o su organización matriz; - Proveedor del servicio de agua (si procede) y su fuente de agua final; - Puntos de vertido y proveedor del servicio de aguas residuales (si procede) y cuerpo o cuerpos de agua receptores finales; y - Las cuenca(s) que afecta el sitio y de la(s) que depende para obtener agua.
1.2  	Comprender a las partes interesadas pertinentes, sus desafíos relacionados con el agua y la capacidad del sitio para influir más allá de sus límites.	1.2.1	Se <i>identificarán</i> las partes interesadas y sus desafíos relacionados con el agua. Se <i>identificará</i> el proceso utilizado para la identificación de las partes interesadas. Este proceso deberá: <ul style="list-style-type: none"> - Incluir a todos los grupos de partes interesadas pertinentes, incluidas las personas vulnerables, las mujeres, las minorías y los pueblos indígenas; - Considerar el alcance físico identificado, incluidas las partes interesadas, representantes de la fuente de agua final del sitio y del cuerpo o cuerpos de agua receptores finales; - Proporcionar pruebas de la consulta a las partes interesadas sobre los intereses y desafíos relacionados con el agua; - Tomar en cuenta que la capacidad y/o voluntad de las partes interesadas para participar puede variar entre los grupos de partes interesadas pertinentes; e - Identificar el grado de compromiso de las partes interesadas en función de su nivel de interés e influencia.
		1.2.2	Se <i>identificará</i> el grado de influencia actual y potencial entre el sitio y las partes interesadas, dentro de la cuenca y teniendo en cuenta la fuente de agua final del sitio y el cuerpo de agua receptor final de las aguas residuales.
1.3     	Recopilar datos relacionados con el agua para el sitio, incluido el balance hídrico, la calidad del agua, las áreas importantes relacionadas con el agua, la gobernanza del agua, WASH, los costos relacionados con el agua, los ingresos y la creación de valor compartido.	1.3.1	Se <i>identificarán</i> los planes vigentes de respuesta a incidentes relacionados con el agua.
		1.3.2	Se <i>identificará</i> y <i>mapeará</i> el balance hídrico del sitio, incluidos los flujos de ingreso, las pérdidas, el almacenamiento y los flujos de salida.
		1.3.3	Se <i>cuantificará</i> el balance hídrico del sitio, los flujos de ingreso, las pérdidas, el almacenamiento y los flujos de salida, incluida la indicación de la variación anual de las tasas de uso del agua. Cuando exista un desafío relacionado con el agua que suponga una amenaza para el buen balance hídrico de las personas o el medio ambiente, se <i>cuantificará</i> una estimación de las variaciones máximas y mínimas anuales.
		1.3.4	Se <i>cuantificará</i> la calidad del agua de la(s) fuente(s) de agua del sitio, así como de las aguas, los efluentes y los cuerpos de agua receptores. En caso de que exista un desafío relacionado con el agua que suponga una amenaza para la buena calidad del agua para las personas o el medio ambiente, se <i>cuantificará</i> una estimación de las variaciones máximas y mínimas anuales y, en su caso, estacionales.
		1.3.5	Se <i>identificarán</i> y, si procede, se <i>mapearán</i> las posibles fuentes de contaminación, incluidas las sustancias químicas utilizadas o almacenadas en el sitio.
		1.3.6	Se <i>identificarán</i> y <i>mapearán</i> en el sitio las áreas importantes relacionadas con el agua, incluida una descripción de su estado, así como los valores culturales indígenas.
		1.3.7	Se <i>identificarán</i> los costos e ingresos anuales relacionados con el agua, así como una descripción o cuantificación del valor social, cultural, ambiental o económico relacionado con el agua generados por el sitio, y se utilizarán para fundamentar la evaluación del plan en el apartado 4.1.2.
		1.3.8	Se <i>identificarán</i> los niveles de acceso y la idoneidad del agua, saneamiento e higiene (WASH) en el sitio.

<p>1.4</p> 	<p>Recopilar datos sobre el uso indirecto del agua del sitio, incluidos sus insumos primarios, el uso del agua virtual en la producción de esos insumos primarios, el estado de las aguas en el origen de los insumos (donde puedan <i>identificarse</i>), y el agua utilizada en servicios subcontratados relacionados con el agua.</p>	<p>1.4.1</p>	<p>Se <i>identificará</i> el uso de agua virtual en insumos primarios, incluidas la cantidad, la calidad y el nivel de riesgo del agua dentro de la cuenca del sitio.</p>
<p>1.5</p> 	<p>Recopilar datos relacionados con el agua para la cuenca, incluidos la gobernanza del agua, el balance hídrico, la calidad del agua, las áreas importantes relacionadas con el agua, la infraestructura y WASH.</p>	<p>1.5.1</p>	<p>Se <i>identificarán</i> las iniciativas de gobernanza del agua, incluidos el plan o los planes de cuenca, las políticas públicas relacionadas con el agua, las principales iniciativas públicas en curso y los objetivos pertinentes para ayudar a informar al sitio de las posibles oportunidades de acción colectiva para la gestión sostenible del agua.</p>
		<p>1.5.2</p>	<p>Se <i>identificarán</i> los requisitos legales y normativos aplicables relacionados con el agua, incluidos los derechos consuetudinarios sobre el agua definidos legalmente y/o verificados por las partes interesadas.</p>
		<p>1.5.3</p>	<p>Se <i>cuantificará</i> el balance hídrico de la cuenca y, cuando proceda, la escasez, con indicación de la variación anual y, en su caso, estacional.</p>
		<p>1.5.4</p>	<p>Se <i>identificará</i> y, cuando sea posible, se <i>cuantificará</i>, la calidad del agua, incluido el estado físico, químico y biológico de la cuenca. En caso de que exista un desafío relacionado con el agua que suponga una amenaza para la calidad del agua para las personas o el medioambiente, se <i>identificará</i> una estimación de las variaciones máximas y mínimas anuales y, en su caso, estacionales.</p>
		<p>1.5.5</p>	<p>Se <i>identificarán</i> y, cuando proceda, se <i>mapearán</i> las Áreas Importantes relacionadas con el Agua y se evaluará su estado, incluidas las amenazas para las personas o el medioambiente, mediante la utilización de información científica y la participación de las partes interesadas.</p>
		<p>1.5.6</p>	<p>Se <i>identificará</i> la infraestructura existente y planificada relacionada con el agua, incluyendo el estado y la exposición potencial a eventos extremos.</p>
		<p>1.5.7</p>	<p>Se <i>identificará</i> la idoneidad de los servicios de WASH disponibles dentro de la cuenca.</p>
		<p>1.5.8</p>	<p>Indicador avanzado Se <i>identificarán</i> los esfuerzos del sitio para apoyar y llevar a cabo la recopilación de datos relacionados con el agua de la cuenca.</p>
		<p>1.5.9</p>	<p>Indicador avanzado Se <i>identificará</i> la idoneidad de la provisión de WASH en las cuencas de origen de los insumos primarios.</p>
<p>1.6</p> 	<p>Comprender los desafíos compartidos en agua actuales y futuros en la cuenca, vinculando los desafíos en agua <i>identificados</i> por las partes interesadas con los desafíos en agua del sitio.</p>	<p>1.6.1</p>	<p>Se <i>identificarán</i> y priorizarán los desafíos compartidos en agua a partir de la información recopilada.</p>
		<p>1.6.2</p>	<p>Se <i>identificarán</i> las iniciativas para hacer frente a los desafíos compartidos en agua.</p>
		<p>1.6.3</p>	<p>Indicador avanzado Se <i>identificarán</i> los futuros problemas relacionados con el agua, incluidos los impactos y las tendencias previstos.</p>
		<p>1.6.4</p>	<p>Indicador avanzado Se <i>identificarán</i> los posibles impactos sociales relacionados con el agua del sitio, por lo que se realizará una evaluación del impacto social con especial énfasis en el agua.</p>

<p>1.7</p> 	<p>Comprender los riesgos y las oportunidades relacionados con el agua en el sitio: evaluar y priorizar los riesgos y oportunidades relacionados con el agua que afectan al sitio en función de las condiciones del sitio, los planes de gestión de riesgos existentes y/o los problemas y tendencias de riesgos futuros identificados en el apartado 1.6.</p>	<p>1.7.1</p>	<p>Se <i>identificarán</i> y priorizarán los riesgos relacionados a agua a los que se enfrenta el sitio, incluyendo la probabilidad y severidad del impacto dentro de un determinado período, los costos potenciales y el impacto en el negocio.</p>
<p>1.8</p> 	<p>Comprender las mejores prácticas para lograr los resultados de AWS: determinar las mejores prácticas sectoriales de relevancia a nivel local/de cuenca, regional o nacional.</p>	<p>1.8.1</p>	<p>Se <i>identificarán</i> las mejores prácticas pertinentes para la gobernanza del agua en la cuenca.</p>
		<p>1.8.2</p>	<p>Se <i>identificarán</i> las mejores prácticas respecto al balance hídrico en los sectores y/o cuencas pertinentes (ya sea a través de la eficiencia hídrica o de un menor uso total del agua).</p>
		<p>1.8.3</p>	<p>Se <i>identificarán</i> las mejores prácticas respecto a la calidad del agua en los sectores o cuencas pertinentes, incluida la justificación de la fuente de datos.</p>
		<p>1.8.4</p>	<p>Se <i>identificarán</i> las mejores prácticas pertinentes de las cuencas para el mantenimiento del sitio de las Áreas Importantes Relacionadas con el Agua.</p>
		<p>1.8.5</p>	<p>Se <i>identificarán</i> las mejores prácticas pertinentes del sector y/o de la cuenca para la prestación de servicios de WASH equitativos y adecuados en el sitio.</p>

PASO 2: COMPROMETERSE Y PLANIFICAR

COMPROMETERSE A SER RESPONSABLE DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y A DESARROLLAR UN PLAN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

Propósito: garantizar que exista suficiente apoyo de liderazgo, autoridad en el sitio y recursos asignados para que el sitio implemente el Estándar AWS. Se centra en la forma en que un sitio actuará ante los desafíos compartidos en agua y mejorará su desempeño y el estado de su cuenca en términos de los resultados de la gestión sostenible del agua de AWS. El Paso 2 relaciona la información recopilada en el Paso 1 con las acciones implementadas en el Paso 3, al describir quién hará qué y cuándo.

PASO 2: COMPROMETERSE Y PLANIFICAR

	CRITERIOS		INDICADORES
2.1	 <p>Comprometerse con la gestión sostenible del agua al hacer que el más alto directivo a cargo de la gestión del agua en el sitio, o si es necesario, una persona idónea dentro de la oficina central de la organización, firme y divulgue públicamente un compromiso con la gestión sostenible del agua, la implementación del Estándar de la AWS y el logro de sus cinco resultados, así como también con la asignación de los recursos requeridos.</p>	2.1.1	<p>Se <i>identificará</i> una declaración del sitio firmada y divulgada públicamente o un documento de la organización. La declaración o el documento incluirá los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el sitio implementará y divulgará el avance de los planes de gestión sostenible del agua para lograr mejoras en los resultados de la gestión sostenible del agua de la AWS; - Que la implementación del sitio respaldará y se ajustará a los planes de sostenibilidad existentes de la(s) cuenca(s); - Que las partes interesadas del sitio participarán de manera abierta y transparente; y - Que el sitio asignará recursos para implementar el Estándar.
		2.1.2	<p>Indicador avanzado Se <i>identificará</i> una declaración que abarque de manera explícita todos los requisitos establecidos en el indicador 2.1.1 y que esté firmada por el más alto directivo u órgano directivo de la organización y que sea de dominio público.</p>
2.2	 <p>Desarrollar y documentar un proceso para lograr y mantener el cumplimiento legal y normativo.</p>	2.2.1	<p>Se <i>identificará</i> el sistema para mantener el cumplimiento de las obligaciones para la gestión del agua y de las aguas residuales, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La identificación de personas/posiciones responsables dentro de la estructura organizativa de la institución; y - El proceso de presentación a las entidades reguladoras.
2.3	     <p>Crear una estrategia y un plan de gestión sostenible del agua que incluya abordar los riesgos (de ida y vuelta al sitio), los desafíos compartidos y las oportunidades relacionadas con el agua de la cuenca.</p>	2.3.1	<p>Se <i>identificará</i> una estrategia de gestión sostenible del agua que defina la misión, visión y objetivos generales de la organización hacia una buena gestión sostenible del agua de conformidad con el Estándar AWS.</p>
		2.3.2	<p>Se <i>identificará</i> un plan de gestión sostenible del agua, que incluirá para cada objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La forma en que se medirá y supervisará; - Las medidas para lograrlo y mantenerlo (o superarlo); - Los plazos previstos para lograrlo; - Los presupuestos financieros asignados a las acciones; - Las posiciones de los responsables de las acciones y del logro de los objetivos; y - Cuando sea posible, tomar en cuenta la relación entre cada objetivo y el logro de las mejores prácticas para ayudar a abordar los desafíos compartidos en agua y los resultados AWS.
		2.3.3	<p>Indicador avanzado Se <i>identificarán</i> y describirán las actividades de asociación/gestión sostenible del agua del sitio con otros sitios dentro de la misma cuenca (que pueden o no estar bajo la misma propiedad de la organización).</p>
		2.3.4	<p>Indicador avanzado Se <i>identificarán</i> las actividades de asociación/gestión sostenible del agua del sitio con otros sitios en otra(s) cuenca(s) (ya sea bajo la misma estructura corporativa o con otro sitio corporativo).</p>
		2.3.5	<p>Indicador avanzado Se buscará el consenso de las partes interesadas en el plan de gestión sostenible del agua del sitio. Se debe llegar a un consenso en torno a un objetivo como mínimo. Se <i>identificará</i> una lista de objetivos que hayan alcanzado un consenso y en los que participen las partes interesadas.</p>
2.4	   <p>Demostrar la capacidad de respuesta y resiliencia del sitio para hacer frente a los riesgos relacionados con el agua.</p>	2.4.1	<p>Se <i>identificará</i> un plan para mitigar o adaptarse a los riesgos hídricos identificados, elaborado en coordinación con los organismos pertinentes del sector público y de infraestructura.</p>
		2.4.2	<p>Indicador avanzado Se <i>identificará</i> un plan para mitigar o adaptarse a los riesgos hídricos asociados con las proyecciones del cambio climático, elaborado en coordinación con los organismos pertinentes del sector público y de infraestructura.</p>

PASO 3: IMPLEMENTAR

IMPLEMENTAR EL PLAN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y MEJORAR EL IMPACTO

Propósito: garantizar que el sitio implemente el plan descrito en el Paso 2, mitigue los riesgos y promueva mejoras reales en el desempeño.

PASO 3: IMPLEMENTAR

	CRITERIOS		INDICADORES
3.1	 Implementar un plan para participar de forma positiva en la gobernanza de la cuenca.	3.1.1	Se <i>identificarán</i> las pruebas de que el sitio ha apoyado la buena gobernanza de la cuenca.
		3.1.2	Se <i>implementarán</i> las medidas <i>identificadas</i> para respetar los derechos sobre el agua de otras personas, incluidos los pueblos indígenas, que no formen parte del apartado 3.2.
		3.1.3	Indicador avanzado Se <i>identificará</i> la evidencia de las mejoras en la capacidad de gobernanza del agua a partir de una fecha de referencia seleccionada por el sitio.
		3.1.4	Indicador avanzado Se <i>identificarán</i> las pruebas de una muestra representativa de partes interesadas que demuestren un consenso en el sentido de que el sitio contribuye de forma positiva a la buena gobernanza del agua de la cuenca.
3.2	 Implementar un sistema para cumplir con los requisitos legales y normativos relacionados con el agua y respetar los derechos de agua.	3.2.1	Se <i>implementará</i> un proceso para verificar el pleno cumplimiento legal y normativo.
		3.2.2	En los casos en que los derechos de agua formen parte de los requisitos legales y normativos, se <i>implementarán</i> las medidas <i>identificadas</i> para respetar los derechos de agua de otros, incluidos los de los pueblos indígenas.
3.3	 Implementar un plan para lograr los objetivos de balance hídrico del sitio.	3.3.1	Se <i>identificará</i> el estado de avance hacia el cumplimiento de los objetivos de balance hídrico establecidos en el plan de gestión sostenible del agua.
		3.3.2	Se <i>implementarán</i> objetivos anuales para mejorar la eficiencia en el uso del agua del sitio o, si es práctico y aplicable, para reducir el uso total volumétrico, en los casos en que la escasez de agua sea un desafío compartido.
		3.3.3	Se <i>identificarán</i> los documentos jurídicamente vinculantes, en su caso, para la reasignación de agua a necesidades sociales, culturales o ambientales.
		3.3.4	Indicador avanzado Se <i>cuantificará</i> el volumen total de agua reasignada de forma voluntaria (procedente del ahorro de agua del sitio) para necesidades sociales, culturales y ambientales.
3.4	Implementar un plan para lograr los objetivos de calidad del agua del sitio.	3.4.1	Se <i>identificará</i> el estado de avance hacia el cumplimiento de los objetivos de calidad del agua establecidos en el programa de gestión sostenible del agua.
		3.4.2	En los casos en que la calidad del agua sea un desafío compartido, se <i>identificarán</i> y, en su caso, <i>cuantificarán</i> las mejoras continuas para lograr las mejores prácticas en relación con los efluentes del sitio.
3.5	Implementar un plan para mantener o mejorar las Áreas Importantes relacionadas con el Agua del sitio y/o de la cuenca.	3.5.1	Se <i>implementarán</i> las prácticas establecidas en el plan de gestión sostenible del agua para mantener y/o mejorar las Áreas Importantes relacionadas con el Agua del sitio.
		3.5.2	Indicador avanzado Se <i>identificarán</i> las pruebas de la restauración completa de las Áreas Importantes Relacionadas con el Agua que no funcionen o estén muy deterioradas, incluidos, cuando corresponda, los valores culturales a partir de una fecha de referencia seleccionada por el sitio. Las áreas restauradas pueden estar fuera del sitio, pero dentro de la cuenca.
		3.5.3	Indicador avanzado Se <i>identificarán</i> las pruebas de una muestra representativa de las partes interesadas que indiquen un consenso en el sentido de que el sitio contribuye de forma positiva al buen estado de las Áreas Importantes Relacionadas con el Agua en la cuenca.

<p>3.6</p> 	<p>Implementar un plan para brindar acceso al agua potable, saneamiento efectivo e higiene protectora (WASH) para todos los trabajadores en todas las instalaciones bajo el control del sitio.</p>	<p>3.6.1</p>	<p>Se <i>identificarán</i> y, en su caso, cuantificarán las pruebas de que el sitio cuenta con un acceso adecuado al agua potable, un saneamiento efectivo y una higiene protectora (WASH) para todos los trabajadores del lugar.</p>
		<p>3.6.2</p>	<p>Se aportará evidencia de que el sitio no está afectando el derecho humano al agua potable y al saneamiento de las comunidades mediante sus operaciones, de que se respetan los derechos de acceso tradicionales de las comunidades indígenas y locales, y de que se han tomado medidas correctivas cuando no es el caso, y que las mismas son efectivas.</p>
		<p>3.6.3</p>	<p>Indicador avanzado Se <i>identificará</i> una lista de las acciones emprendidas para apoyar el suministro a las partes interesadas en la cuenca del acceso al agua potable segura, el saneamiento adecuado y la toma de conciencia en materia de higiene.</p>
		<p>3.6.4</p>	<p>Indicador avanzado En las cuencas donde se ha determinado que WASH es un desafío compartido en agua, se <i>identificarán</i> las pruebas de los esfuerzos realizados con los organismos pertinentes del sector público para intercambiar información y abogar por el cambio para abordar el problema del acceso al agua potable y el saneamiento.</p>
<p>3.7</p> 	<p>Implementar un plan para mantener o mejorar el uso indirecto del agua dentro de la cuenca.</p>	<p>3.7.1</p>	<p>Se <i>cuantificarán</i> las pruebas de que se han alcanzado los objetivos de uso indirecto del agua establecidos en el plan de gestión sostenible del agua, según corresponda.</p>
		<p>3.7.2</p>	<p>Se <i>identificarán</i> las pruebas del compromiso con los proveedores y prestadores de servicios, así como, cuando sea el caso, de las acciones que hayan emprendido en la cuenca como resultado del compromiso del sitio en relación con el uso indirecto del agua.</p>
		<p>3.7.3</p>	<p>Indicador avanzado Se documentarán y evaluarán las medidas adoptadas para abordar los riesgos relacionados con el agua y los desafíos derivados del uso indirecto del agua fuera de la cuenca.</p>
<p>3.8</p> 	<p>Implementar un plan para involucrar y notificar a los propietarios de cualquier infraestructura compartida relacionada con el agua acerca de cualquier preocupación que pueda existir en el sitio.</p>	<p>3.8.1</p>	<p>Se <i>identificarán</i> las pruebas de compromiso y los mensajes clave transmitidos con acuse de recibo.</p>
<p>3.9</p> 	<p>Implementar acciones para lograr las mejores prácticas hacia los resultados de AWS: mejorar de forma continua hacia el logro de las mejores prácticas sectoriales que tengan una relevancia local/de cuenca, regional o nacional.</p>	<p>3.9.1</p>	<p>Se <i>implementarán</i> acciones para lograr las mejores prácticas, relacionadas con la gobernanza del agua, según corresponda.</p>
		<p>3.9.2</p>	<p>Se <i>implementarán</i> acciones para lograr las mejores prácticas, relacionadas con los objetivos en materia de balance hídrico.</p>
		<p>3.9.3</p>	<p>Se <i>implementarán</i> acciones para lograr las mejores prácticas, relacionadas con los objetivos en términos de calidad del agua.</p>
		<p>3.9.4</p>	<p>Se <i>implementarán</i> acciones para lograr las mejores prácticas, en relación con los objetivos en términos de mantenimiento del sitio de las Áreas Importantes Relacionadas con el Agua.</p>
		<p>3.9.5</p>	<p>Se <i>implementarán</i> acciones para lograr las mejores prácticas relacionadas con los objetivos en materia de WASH.</p>
		<p>3.9.6</p>	<p>Indicador avanzado Se <i>cuantificará</i> el logro de las mejores prácticas identificadas en relación con los objetivos en materia de buena gobernanza del agua.</p>
		<p>3.9.7</p>	<p>Indicador avanzado Se <i>cuantificará</i> el logro de las mejores prácticas identificadas en relación con los objetivos en términos de balance hídrico sostenible.</p>
		<p>3.9.8</p>	<p>Indicador avanzado Se <i>cuantificará</i> el logro de las mejores prácticas identificadas en relación con los objetivos en términos de calidad del agua.</p>

3.9 (continuación)	3.9.9	Indicador avanzado Se han <i>implementado</i> las mejores prácticas identificadas en relación con los objetivos en términos de mantenimiento del sitio de las Áreas Importantes Relacionadas con el Agua.
	3.9.10	Indicador avanzado Se <i>cuantificará</i> el logro de las mejores prácticas identificadas en relación con los objetivos en materia de WASH.
	3.9.11	Indicador avanzado Se <i>identificará</i> una lista de los esfuerzos realizados para difundir las mejores prácticas.
	3.9.12	Indicador avanzado Se <i>identificará</i> una lista de los esfuerzos de acción colectiva, incluyendo las organizaciones involucradas, las funciones de las personas responsables de otras entidades involucradas, y una descripción de la función desempeñada por el sitio.
	3.9.13	Indicador avanzado Se <i>identificará</i> la evidencia de la mejora <i>cuantificada</i> procedente de la acción colectiva en relación con una fecha de referencia seleccionada del sitio y se <i>identificará</i> la evidencia de una muestra adecuada de las partes interesadas vinculadas a la acción colectiva (incluyendo las que ejecutan la acción y las que resulten afectadas por la misma) que indique que el sitio contribuye de manera material y positiva a la ejecución de la acción colectiva.

PASO 4: EVALUAR

EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL SITIO

Propósito: revisar el desempeño de un sitio en comparación con las acciones tomadas en el Paso 3: aprender de los resultados (tanto intencionales como no intencionales) e informar a la siguiente iteración sobre el plan de gestión sostenible del agua del sitio. Esta evaluación se realizará al menos una vez al año, pero los sitios deben considerar evaluaciones más frecuentes.

PASO 4: EVALUAR

	CRITERIOS		INDICADORES
4.1     	Evaluar el desempeño del sitio en relación con las acciones y objetivos de su plan de gestión sostenible del agua y demostrar su contribución al logro de los resultados de la gestión sostenible del agua.	4.1.1	Se <i>evaluará</i> el rendimiento con respecto a los objetivos del plan de gestión sostenible del agua del sitio y la contribución al logro de los resultados de la gestión sostenible del agua.
		4.1.2	Se <i>evaluará</i> la creación de valor procedente del plan de gestión sostenible del agua.
		4.1.3	Se <i>identificarán</i> y, en su caso, se cuantificarán los beneficios del valor compartido en la cuenca.
		4.1.4	Indicador avanzado Se <i>identificará</i> una revisión a nivel ejecutivo o de gobierno, incluido el análisis de los desafíos compartidos en agua, los riesgos y oportunidades relacionados con agua, y cualquier beneficio o ahorro de costos relacionados con el agua que se haya logrado, así como cualquier incidente importante.
4.2     	Evaluar los impactos de los incidentes de emergencia relacionados con el agua (incluidos los eventos extremos), si los hubiera, y determinar la eficacia de las medidas correctivas y preventivas.	4.2.1	Se elaborará una revisión anual por escrito y, cuando proceda, un análisis de la causa raíz del incidente o incidentes de emergencia ocurridos durante el año, se <i>evaluará</i> la respuesta del sitio al incidente o incidentes y se <i>identificarán</i> las acciones preventivas y correctivas propuestas, así como las medidas para mitigar los incidentes futuros.
4.3 	Evaluar la retroalimentación de las consultas de las partes interesadas con respecto al desempeño de la gestión sostenible del agua del sitio, incluida la efectividad del proceso de participación del sitio.	4.3.1	Se <i>identificarán</i> los esfuerzos de consulta con las partes interesadas sobre el desempeño de la gestión sostenible del agua en el sitio.
		4.3.2	Indicador avanzado Las partes interesadas <i>evaluarán</i> los esfuerzos del sitio para abordar los desafíos compartidos en agua. Esto incluirá la revisión por parte de las partes interesadas de los esfuerzos del sitio en las cinco áreas de resultados y sus sugerencias para la mejora continua.
4.4     	Evaluar y actualizar el plan de gestión sostenible del agua del sitio, incorporando la información obtenida del proceso de evaluación en el contexto de la mejora continua.	4.4.1	Se modificará y adaptará el plan de gestión sostenible del agua del sitio para incorporar toda la información pertinente y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones en esta etapa, y se <i>identificarán</i> dichos cambios.

PASO 5: COMUNICAR Y DIVULGAR

COMUNICAR ACERCA DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y DIVULGAR LOS ESFUERZOS DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA DEL SITIO

Propósito: fomentar la transparencia y la responsabilidad mediante la comunicación del desempeño en relación con los compromisos, las políticas y los planes. La divulgación de información importante permite a otros emitir opiniones informadas sobre las operaciones de un sitio y adaptar su participación a sus necesidades.

PASO 5: COMUNICAR Y DIVULGAR

	CRITERIOS		INDICADORES
5.1	 Divulgar la gobernanza interna relacionada con el agua de la gestión del sitio, incluyendo los cargos de los responsables del cumplimiento de las leyes y normas locales en materia de agua.	5.1.1	Se <i>divulgará</i> la gobernanza interna del sitio en relación con el agua, incluidos los cargos de los responsables del cumplimiento de las leyes y normas en materia de agua.
5.2	 Comunicar el plan de gestión sostenible del agua a las partes interesadas pertinentes.	5.2.1	Se comunicará a las partes interesadas pertinentes el plan de gestión sostenible del agua, incluida la forma en la que el plan de gestión sostenible del agua contribuye a los resultados del Estándar AWS.
5.3	     Divulgar el resumen anual de la gestión sostenible del agua del sitio, incluida la información pertinente sobre el desempeño y los resultados anuales de la gestión sostenible del agua del sitio en relación con los objetivos del mismo.	5.3.1	Se <i>divulgará</i> al menos una vez al año un resumen de los resultados de la gestión sostenible del agua del sitio, incluidos los resultados cuantificados en relación con los objetivos.
		5.3.2	Indicador avanzado Se <i>divulgarán</i> en el informe anual de la organización los esfuerzos del sitio para implementar el Estándar AWS.
		5.3.3	Indicador avanzado Se <i>cuantificarán</i> los beneficios para el sitio y las partes interesadas de la implementación del Estándar AWS en el informe anual de la organización.
5.4	     Divulgar los esfuerzos para abordar de forma colectiva los desafíos compartidos relativos a agua, incluyendo los esfuerzos asociados para abordar los desafíos, el compromiso con las partes interesadas y la coordinación con los organismos del sector público.	5.4.1	Se <i>divulgarán</i> los desafíos hídricos compartidos del sitio y los esfuerzos realizados para hacer frente a estos desafíos.
		5.4.2	Se <i>identificarán</i> los esfuerzos realizados por el sitio para involucrar a las partes interesadas y coordinar y apoyar a los organismos del sector público.
5.5	Comunicar transparencia en el cumplimiento de las normas en materia de agua: poner a disposición de quien lo solicite cualquier infracción en el cumplimiento de las normas en materia de agua del sitio, así como cualquier medida correctiva que el sitio haya tomado para evitar que se repita en el futuro.	5.5.1	Se <i>divulgará</i> cualquier infracción relacionada con el cumplimiento de las normas sobre el agua del sitio y las correcciones pertinentes.
		5.5.2	Se <i>divulgarán</i> , si procede, las medidas correctivas necesarias tomadas por el sitio para evitar que se repitan en el futuro.
		5.5.3	Se <i>comunicará</i> inmediatamente a los organismos públicos pertinentes y se <i>divulgará</i> cualquier infracción relacionada con el agua que pueda suponer un riesgo y una amenaza significativos para la salud humana o de los ecosistemas.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACUÍFERO. Unidad geológica con aguas subterráneas. Debe ser lo suficientemente porosa como para retener el agua y lo suficientemente permeable como para permitir un flujo fácil. La porosidad se crea por el espacio entre los granos de la roca y por las grietas y fisuras. Los acuíferos se presentan en muchas escalas, desde unidades pequeñas y locales hasta centenares de kilómetros cuadrados. El grosor oscila entre uno y cientos de metros. Un acuífero de la capa freática (o no confinado) se encuentra justo debajo de la superficie del suelo y es vulnerable a la contaminación. Un acuífero confinado se encuentra debajo de una capa de roca impermeable (como la arcilla), lo cual ayuda a protegerlo de la contaminación superficial.

AGUA FÓSIL. Agua subterránea que se infiltró en un acuífero hace miles de años, con frecuencia en condiciones climáticas más húmedas que las actuales (para su ubicación), y que ha estado almacenada bajo tierra desde entonces y sujeta a tasas de recarga modernas muy bajas o casi nulas. El agua fósil es una fuente de agua no renovable.

AGUA SUBTERRÁNEA. Agua por debajo de la superficie terrestre, almacenada en espacios porosos y fracturas dentro de rocas o capas de arena y grava (acuíferos). En gestión de recursos hídricos, el término se aplica más específicamente al agua que puede ser extraída a un ritmo, cantidad y calidad viables para el uso humano (con o sin tratamiento). El agua salina o el agua contenida en rocas de muy baja permeabilidad no se consideran convencionalmente agua subterránea.

AGUA VIRTUAL. Agua que se utilizó en la producción o creación de un artículo, pero que no se encuentra en este. Para un cultivo, es el agua que necesita para crecer (regada o de secano), absorbida por sus raíces y perdida por la transpiración, y suele ser cientos de veces más que el agua retenida físicamente en el cultivo. También puede incluir el agua utilizada para regarlo, procesarlo y transportarlo. Para un artículo fabricado (por ejemplo, un auto o una computadora), es el agua utilizada durante su fabricación. Para la ropa, incluye el agua para crear la materia prima (por ejemplo, algodón o lana), así como la utilizada en la fabricación. Otro término alternativo es “huella hídrica”. Existe una variedad de métodos y enfoques para evaluar el agua virtual: algunos incluyen el uso total del agua y otros solo el uso neto, mientras que algunos más incluyen la fabricación principal y otros incluyen la cadena de suministro completa (por ejemplo, la extracción de materias primas). La AWS no especifica un método.

AGUAS RESIDUALES. Agua usada de calidad reducida descargada desde un sitio. Por lo general, está contaminada en estado bruto, pero debe ser tratada, ya sea en el lugar o entregada (por tubería o camión) a una instalación de tratamiento de aguas residuales autorizada. Las aguas residuales tratadas deben cumplir con la ley y ser de una calidad lo suficientemente alta como para no presentar ningún riesgo para el cuerpo de agua receptor (o la tierra, según sea el caso).

Las aguas residuales seguras o tratadas pueden reutilizarse en el sitio o por otros usuarios para reducir la demanda original de agua y/o los volúmenes de descarga de aguas residuales. Entre los ejemplos de reutilización se incluyen el riego de jardines o cultivos, el lavado de vehículos y otros usos que no requieran agua de alta calidad.

ALCANCE FÍSICO. El área de tierra importante para las acciones y el compromiso de la gestión sostenible del agua del sitio. Debe incluir la(s) cuenca(s) pertinente(s), pero puede extenderse a las fronteras políticas o administrativas respectivas. Normalmente se centra en el sitio, pero puede incluir áreas separadas donde el origen del suministro de agua se encuentra más distante.

ÁREA IMPORTANTE RELACIONADA CON EL AGUA (IWRA).

Un área o característica de gran valor para los seres humanos o la naturaleza desde una perspectiva ambiental, comunitaria o cultural. Además de las áreas de conservación reconocidas formalmente, incluye características tales como pozos de agua y manantiales utilizados para el agua potable y características de importancia cultural. Es similar al concepto de Alto Valor de Conservación (AVC), pero más específicamente enfocado en el agua. La sección del IWRA en la guía principal contiene más detalles.

ASIGNACIÓN. La cantidad de agua que se permite extraer de una fuente de agua bajo las condiciones de un permiso o licencia. Los límites de volumen se definen para uno o varios intervalos de tiempo. Por ejemplo, metros cúbicos por año (m³/año), metros cúbicos por día (m³/día) o litros por segundo (l/s). Las condiciones pueden depender de la estación o del estado de escasez del agua.

BALANCE HÍDRICO. Una evaluación de todos los flujos de agua y volúmenes de almacenamiento de una entidad. En el Estándar, se requiere que se aplique en el sitio y por separado para el área de captación. La evaluación debe medir todos los flujos de ingresos, afloros y flujos de salida, así como el volumen de almacenamiento de agua y los cambios en el almacenamiento. El primer paso es identificar y mapear cada componente, para después cuantificarlo. Estos se combinan en la ecuación del balance hídrico, que debe de equilibrar (al menos en forma aproximada): {flujo de salida del agua} = {flujo de ingreso del agua} + {cambio en el almacenamiento}. El balance hídrico sostenible es la condición por la cual el uso continuo del agua en el área de captación no tiene un impacto negativo a largo plazo en el medio ambiente y los usuarios legítimos del agua. Se evalúa por lo general cada año. Para un balance sostenible, las extracciones netas totales de agua no exceden el reabastecimiento natural de los cuerpos de agua, al tiempo que se asegura que los cuerpos de agua mantengan flujos y niveles de agua viables para sostenerse a sí mismos y a las especies que dependen de ellos, en condiciones saludables. Una condición en la que los flujos de salida son continuamente mayores que los flujos de ingreso es un balance hídrico no sostenible.

CADENA DE SUMINISTRO. La red de todos los proveedores y sus actividades que contribuyen a suministrar todos los materiales, ingredientes y servicios al sitio para apoyar su producción normal y las actividades operativas. La cadena comienza desde el proveedor de materias primas (p. ej., minas) o ingredientes (p. ej., granjas), pasando por todos los proveedores intermedios hasta la entrega en el sitio (de sus proveedores directos). Incluye el procesamiento intermedio y la producción de mercancías, el empaquetado y el transporte.

CALIDAD DEL AGUA. La calidad de un cuerpo de agua natural en términos de parámetros físicos, químicos y biológicos. Los estándares de calidad pertinentes están definidos por regulaciones y lineamientos nacionales o locales. En los casos en que no existan, deberán aplicarse los estándares y lineamientos internacionales. Se considera un [buen estado de calidad del agua](#) cuando satisface los requisitos de la flora y fauna autóctonas y, en su caso, los de las necesidades humanas. No es necesario que el estado sea prístino (es decir, libre de contaminantes) o de calidad del agua potable (que se clasificaría como estado de alta calidad del agua).

CUANTIFICADO. La información numérica que se presente deberá ser con una frecuencia, un nivel de precisión y un período de tiempo suficiente para permitir llegar a conclusiones significativas en relación con el indicador. Esto incluye tener un proceso documentado para cuantificar (en lo numérico) y registrar los atributos enumerados.

CUENCA. La zona geográfica en la que se capta el agua, fluye a través de ella y finalmente se descarga en uno o más sitios. El concepto incluye tanto las superficiales como las subterráneas. Una cuenca de aguas superficiales se define por el área de terreno desde la cual toda la precipitación recibida fluye a través de una secuencia de arroyos y ríos hacia una sola desembocadura, como afluente de un río más grande, o del mar. Una cuenca de aguas subterráneas se define por la estructura geológica de un [acuífero](#) y los caudales de agua subterránea, y se reabastece con agua que se filtra desde la superficie. Tiene un grosor vertical que va desde unos cuantos hasta cientos de metros, así como una superficie. Dependiendo de las condiciones locales, las cuencas de aguas superficiales y subterráneas pueden estar físicamente separadas o interconectadas. Por “cuenca de origen” se entiende una cuenca distinta de la(s) cuenca(s) del sitio donde se produce un producto o servicio. La “cuenca de origen” puede ser en cualquier lugar, desde una cuenca adyacente hasta el otro lado del mundo. Término alternativo a la palabra cuenca es [cuenca de aguas superficiales y cuenca de aguas subterráneas](#). Para más detalles, véase el documento de orientación sobre “cuencas”.

CUERPO DE AGUA RECEPTOR. El cuerpo de agua superficial o subterráneo que recibe en última instancia la descarga de agua o aguas residuales de un sitio.

CUERPO DE AGUA. Una entidad física grande de agua, de la cual muchas fuentes de agua pueden extraer agua. En el caso de las aguas superficiales, se incluyen los ríos, lagos, canales y embalses, mientras que para las aguas subterráneas, es el acuífero.

DESAFÍO o RETO COMPARTIDO EN AGUA. Un asunto, preocupación o amenaza relacionados con el agua compartidos por el sitio y una o más partes interesadas dentro de la(s) cuenca(s). Entre los ejemplos se incluyen la escasez física de agua, el deterioro en la calidad del agua y las restricciones normativas a la asignación del agua.

DESCARGA. Descarga relacionada con el agua de un sitio, incluidos el drenaje, las aguas residuales (efluentes), el agua de refrigeración utilizada y los excedentes de riego. La calidad de las aguas vertidas puede variar desde buena hasta contaminada, dependiendo de su origen, su uso y los tratamientos aplicados.

DIVULGACIÓN. Poner los datos o la información a disposición de las partes interesadas externas, por ejemplo, el público en general o partes interesadas específicas, como entidades reguladoras, vecinos, clientes o representantes de la sociedad civil. La divulgación debe efectuarse en una forma que sea comprensible y accesible para las partes interesadas objetivo en cuanto a formato, nivel de detalle, terminología y lenguaje. Algunos ejemplos incluyen comunicados de prensa, informes de sostenibilidad, sitios web de la empresa o el envío directo a las partes interesadas objetivo (por carta o correo electrónico).

DIVULGADO. Cuando un documento queda a disposición de las partes interesadas pertinentes y, en algunos casos, cuando se pone al alcance del público o se da aviso de su disponibilidad.

EFICIENCIA. La eficiencia del agua se refiere a la utilización de menos agua neta para un fin o volumen de producción equivalente. Por ejemplo, utilizar menos agua para producir el mismo peso del producto final (medido en l/kg o m³/kg producido). Puede ser que no se utilice menos agua total si el volumen del producto se incrementa. Los métodos para mejorar la eficiencia del agua incluyen tecnología (por ejemplo, riego por goteo), reducción de fugas, reúso y reciclaje de aguas residuales.

EFLUENTE. Agua o aguas residuales descargadas de un sitio después de haber sido utilizadas. Es un término más específico que el de **descarga** (es decir, sin incluir drenaje o escorrentía). La calidad del efluente puede variar de buena a contaminada, dependiendo del origen, uso y tratamientos aplicados.

ESCASEZ DE AGUA. La falta de suficientes recursos hídricos disponibles para satisfacer las demandas de uso del agua dentro de una región para las necesidades ambientales y humanas. La **escasez física de agua** es cuando no se tiene suficiente agua en los cuerpos de agua naturales. Puede deberse a una condición natural (por ejemplo, en regiones áridas) o puede ser el resultado de una extracción excesiva de agua para usos humanos. Se habla de **escasez**

económica de agua cuando el suministro a los seres humanos es insuficiente y existe una abundancia natural de agua. Esto es resultado de una inversión insuficiente en infraestructura de abastecimiento de agua, ya sea debido a la pobreza o a la mala gestión. Un método común para medir el estado de escasez de agua en los países o regiones es comparar el total anual de recursos hídricos renovables con la población. Cuando el volumen es inferior a 1,000 m³ anual por persona, se considera que el país o región atraviesa por una "escasez de agua", y por debajo de 500 m³ anuales por persona, por una "escasez absoluta de agua". <http://www.un.org/waterforlifedecade/scarcity.shtml>. Es posible que este método no sea suficiente para la evaluación del nivel de las cuencas, por lo que es necesario utilizar datos locales más detallados.

EVALUADO. Contar con un proceso documentado y reproducible para supervisar la implementación del plan y los compromisos relacionados y para hacer cambios informados al plan y su implementación.

FUENTE DE AGUA. La estructura física desde la cual se extrae un suministro de agua de un cuerpo de agua. Para el agua subterránea, puede tratarse de un manantial natural, un pozo de perforación o un pozo de agua, mientras que en el caso de las aguas superficiales se trata de una "toma de agua". También puede incluir la zona inmediata circundante del cuerpo de agua principal, es decir, la zona que alimenta el punto de extracción. Puede aplicarse a múltiples puntos de extracción en los que están asociados, por ejemplo, a un campo de pozos.

GOBERNANZA DEL AGUA. La gobernanza del agua abarca todos los aspectos de la forma en que los gobiernos, entidades reguladoras, proveedores y usuarios gestionan el agua. Esto incluye la gestión, protección, asignación, monitoreo, control de calidad, tratamiento, regulación, política y distribución de los recursos hídricos. Una **correcta gobernanza del agua** garantiza la distribución responsable de los recursos hídricos en beneficio de los usuarios y del medioambiente, de acuerdo con los principios de la gestión sostenible del agua.

GOBERNANZA. Véase **gobernanza del agua**.

IDENTIFICADO. Contar con algún tipo de evidencia (en papel, electrónica u otra) de conformidad. La información que se presente deberá ser con una frecuencia, un nivel de precisión y un período de tiempo suficiente para permitir llegar a conclusiones significativas en relación con el indicador. Esto incluye tener un proceso o procesos documentados para identificar y registrar los atributos enumerados.

IMPACTO. Existen muchos tipos de impactos relevantes a la gestión sostenible del agua. Pueden ser físicos, normativos, financieros, sociales o de reputación, además de que pueden ser positivos o negativos. Resultan importantes tanto los impactos de las influencias externas en el sitio como los impactos del sitio en las partes interesadas externas y en el medioambiente. Los impactos físicos incluyen variaciones en el nivel del agua, los flujos de agua y la contaminación. El

primer paso es identificar un impacto real o potencial. El que un impacto sea preocupante o no depende de su escala y de quién o qué se vea afectado. Por ejemplo, bombear un pozo puede reducir el nivel de agua en el pozo de un vecino. Una caída del nivel de agua de un metro o más en el pozo del vecino normalmente sería preocupante, mientras que unos pocos milímetros, probablemente no.

IMPLEMENTADO. Se ejecuta un proceso, procedimiento o plan para lograr el resultado deseado.

INFRAESTRUCTURA. Incluye todos los equipos e infraestructuras fabricados por el hombre para la extracción, distribución, almacenamiento, tratamiento y suministro de agua, así como para la recolección, tratamiento y vertido de aguas residuales. Incluye **pozos de perforación**, **tomas de agua superficial**, tuberías, canales, sistemas de control, tanques de agua y sistemas de tratamiento de agua. Puede abarcar sistemas de tratamiento de aguas residuales en los humedales. Incluye el sistema de distribución en el caso del suministro municipal.

INSUMO PRIMARIO. Un componente más amplio de materiales, ingredientes o servicios utilizados en el sitio para producir sus principales resultados (productos o servicios). No incluye los suministros para construcciones o servicios "puntuales", como infraestructuras o edificios.

MAPEADO. Es preferible que los mapas estén en formato digital y sean de una calidad que permita a una parte externa identificar la escala de ubicación y las propiedades físicas de los atributos enumerados. Se puede aceptar un diagrama físico cuando se considere que se adecúa mejor a su finalidad que un mapa.

MEJORES PRÁCTICAS. Las mejores prácticas son por lo general prácticas nuevas o innovadoras en comparación con las prácticas estándares, pero no es necesario que lo sean. En algunos casos, una práctica estándar y establecida puede ser la mejor. No todos los asuntos o desafíos tienen prácticas bien definidas, aceptadas a nivel mundial y que todos coinciden en que son "mejores prácticas". Las mejores prácticas pueden definirse mediante una variedad de métodos, tales como los aportes normativos, científicos y de las partes interesadas. Un tipo de mejor práctica se conoce como Mejor Tecnología Disponible y se define como un método, técnica o procedimiento que la investigación y la experiencia han demostrado que arroja resultados óptimos, y que se ha establecido o propuesto como adecuado para su adopción generalizada.

MONITOREO. Medición de datos o estado de manera regular o continua con la intención de detectar cambios (o su ausencia), generalmente a partir de un punto de referencia. Esto puede aplicarse a aspectos físicos como el nivel, el flujo y los parámetros de calidad del agua, o a aspectos cualitativos como las opiniones de las partes interesadas y el desarrollo de políticas.

PARTE INTERESADA. Cualquier organización, grupo o individuo que tenga algún interés o “participación” en las actividades de la organización ejecutora y que pueda afectar o verse afectado por ellas. Las cuatro categorías principales de partes interesadas son: (1) aquellos que tienen un impacto en la organización; (2) aquellos sobre los que la organización tiene (o se percibe que tiene) un impacto; (3) aquellos que tienen un interés común; (4) neutros, es decir aquellos que no tienen un vínculo específico, pero con los cuales es esencial informar. Las partes interesadas asociadas con el uso y la dependencia del agua son las más importantes para la gestión sostenible del agua, pero el compromiso no debe estar limitado a ellas. Para más detalles, consulte la guía sobre “Participación de las partes interesadas”.

POZO DE PERFORACIÓN. Una instalación vertical por debajo del suelo para extraer agua subterránea. Se taladra (o perfora) y se recubre con tubos de metal o de plástico para mantenerla abierta y para protegerla contra la contaminación de la superficie o de las proximidades de la superficie. A gran profundidad, los tubos se ranuran o filtran para permitir el ingreso de agua, pero también para evitar el ingreso de sedimentos, arena o partículas de roca. En la roca consolidada dura, es posible que las secciones de captación no estén revestidas. El diámetro del pozo de perforación es por lo general de 10 a 30 cm, y las profundidades van desde unos pocos hasta cientos de metros, si bien la mayoría son de menos de 100 m. En términos coloquiales, a menudo se denominan pozos o pozos de agua (véase [pozo de agua](#)), mientras que en el sur de Asia se denominan pozos tubulares. En la mayoría de los casos, el agua se extrae mediante una bomba eléctrica sumergible instalada a pocos metros por debajo del nivel del agua con una conexión de tubería a la superficie.

RESULTADO. Para el Estándar, el término se aplica de forma específica a los cinco objetivos principales que deben alcanzar los responsables de la implementación, tanto a nivel individual como colectivo: (1) buena calidad del agua, (2) buena gobernanza del agua, (3) balance hídrico sostenible (4) estado saludable de las Áreas Importantes relacionadas con el Agua (IWA) y (5) WASH.

SITIO. Para el Estándar AWS, el sitio es el área física sobre la cual la organización ejecutora posee o gestiona el suelo y lleva a cabo sus actividades principales. En la mayoría de los casos se trata de un área de tierra contigua, aunque puede incluir también áreas físicamente separadas pero cercanas (en especial si están en la misma cuenca).

Para una fábrica, el “sitio” está representado normalmente por la zona cercada que abarca todos sus edificios, estacionamiento y áreas de almacenamiento, mientras que para la agricultura, este abarca sus campos, edificios y áreas de almacenamiento. Cuando la organización opera sus propias fuentes de agua y/o planta de tratamiento de aguas residuales, estas deberán considerarse parte del “sitio”. Por ejemplo, para una fábrica de agua embotellada que opera una fuente de agua físicamente separada (como un manantial o un pozo de perforación), esta debe considerarse parte del “sitio”. Para la Certificación de Grupo, cada organización debe definir su propio sitio, excepto cuando comparten terrenos o instalaciones con otros miembros del grupo.

USO DEL AGUA. Agua utilizada por el sitio con cualquier fin. Es importante distinguir los diferentes conceptos de uso total y neto de agua. El **uso total de agua** (o extracción total de agua) es la cantidad total de agua que ingresa. Sin embargo, una parte de esta agua suele reintegrarse al ciclo hidrológico local o regional. El agua puede restituirse como pérdidas de riego o cuando las aguas residuales son tratadas con una alta calidad y devueltas a un cuerpo de agua cercano. Esto puede compensar parte del impacto de las extracciones de agua originales. El **uso neto de agua** es la cantidad que no se devuelve a nivel local. Las pérdidas pueden provenir de la evapotranspiración (en la agricultura), pérdidas por evaporación de los sistemas de enfriamiento o de embalses, o del agua que sale de un sitio de fabricación en el producto terminado. El uso neto de agua es el más importante para considerar los impactos dentro del área de captación, y a menudo es significativamente menor que el uso total.

USO INDIRECTO DEL AGUA. El agua utilizada en la cadena de suministro de un sitio que representa aquella utilizada en la fabricación y suministro de todos los productos y servicios, con la excepción del agua utilizada en el sitio. En efecto, es la suma del “**agua virtual**” de todos los productos y servicios.

VALORES DE REFERENCIA. Un conjunto inicial de observaciones o datos utilizados para comparar la situación futura con el fin de observar los cambios (positivos o negativos). Los valores de referencia se pueden establecer en el estado actual o en un momento anterior.

WASH. Acrónimo en inglés para agua, saneamiento e higiene. Se utiliza en el sector del desarrollo internacional para referirse al área de esfuerzo combinado para abordar las necesidades básicas de agua para consumo humano y los derechos relacionados con el acceso al agua segura y suficiente para beber, preparar los alimentos y lavar. También incluye el suministro de instalaciones sanitarias y de aseo de calidad y el principio de la educación en materia de higiene para luchar contra la propagación de enfermedades y afecciones relacionadas con el agua.

OTROS TÉRMINOS ÚTILES

EVAPOTRANSPIRACIÓN. Pérdidas de agua que combinan dos procesos: la evaporación y la transpiración. La evaporación ocurre cuando el agua se evapora a la atmósfera desde el agua y suelo abiertos. La transpiración es el proceso por el cual las plantas absorben el agua del suelo a través de sus raíces y permiten que se evapore de sus hojas. Debido a que los dos procesos ocurren juntos en un suelo con vegetación, es preferible combinarlos en un solo término.

MANANTIAL. Un punto donde el agua subterránea fluye de forma natural hacia la superficie. Muchos manantiales se benefician del mayor nivel de protección contra la contaminación que tienen las aguas subterráneas en comparación con las aguas superficiales. Sin embargo, los de los acuíferos poco profundos son más vulnerables.

POZO DE AGUA. Una excavación hecha por el hombre para tener acceso al agua subterránea. Tradicionalmente excavados a mano, suelen estar revestidos con ladrillos u otros materiales para evitar que se derrumben. Por lo general, tienen un diámetro de uno a dos metros y una profundidad de uno a unos pocos metros (suficiente para llegar por debajo de la capa freática). El agua se transporta por medio de un cubo o una bomba (manual o mecánica). El término “pozo de agua” se utiliza a menudo de manera generalizada para incluir pozos de perforación (ver [pozo de perforación](#)).

TOMA DE AGUA SUPERFICIAL. Una instalación para extraer agua de un cuerpo de agua superficial. Una toma básica puede ser simplemente una tubería y una bomba colocadas en el agua con poca consideración de la calidad del agua (por ejemplo, para un pequeño agricultor que extrae agua para el riego). Los diseños más sofisticados, en especial para el suministro público de agua, tienen filtros para eliminar los residuos y sedimentos (antes de entrar en un tratamiento más avanzado). Algunos se extraen en la parte baja del cuerpo de agua, donde el agua es más limpia y clara. Debido a que el agua superficial es vulnerable a la contaminación que se mueve rápidamente, muchos cuentan con sistemas de monitoreo y alarma para su protección.

ALLIANCE FOR WATER STEWARDSHIP (SCIO)

**2 QUALITY STREET,
NORTH BERWICK,
ESCOCIA, EH39 4HW**

**www.a4ws.org
info@a4ws.org**

La AWS está registrada como una organización benéfica escocesa - SCIO (SC045894).

